

CIRCULAR N° 4

Por medio de la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la Obra: "**OBRAS PARA LA REGULACIÓN HÍDRICA DE LA LAGUNA MELINCUÉ - REFUNCIONALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO N°1 Y N°2 – DEPTO GRAL LOPEZ – PROVINCIA DE SANTA FE**", aprobada por Resolución Ministerial N° 363 de fecha 17 de Mayo de 2018

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES CON CONSULTA

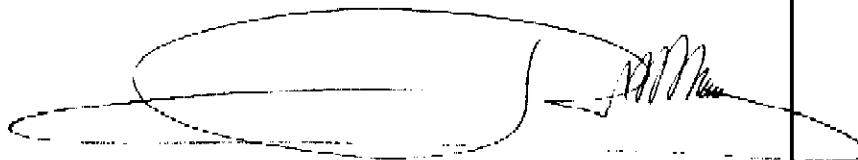
Consulta 01

Planos y medidas de Sala de Maquinas, de bombas y tablero de comando, siendo que en la página 243 del Pliego existen denominaciones de los materiales a utilizar pero no he podido contratar las medidas de dicha sala

Respuesta

Dicha sala será definida por la contratista en la etapa de Ingeniería de detalle, no obstante se adjunta el siguiente plano con un esquema funcional mínimo que deberá cumplir la Sala de Maquinas, de Bombas y Tablero de comando y que servirá para su correspondiente cotización.-

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE,
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS,
SUBSECRETARÍA DE ESTUDIOS Y PROYECTO, 27 de Junio de 2.018.-**



Ing. RICARDO RUIZ
Subsecretario de Estudios y Proyectos
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE**